

Bogotá D.C. 25 de Febrero de 2019
SDM-SC – 39228/2019

Señor(a):
MICHEL ANGEL ORTIZ ACEVEDO
 Carrera 97 A Bis No. 153- 28
 B/ Suba – Pinar
 Tel: 3202388574
 Ciudad.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒ No Existe Número
		Rehusado	No Rectificado
		Comada	No Cancelado
	Dirección Errónea	En trámite	Apuntado al Archivo
	No Resolvió	Resolución Mayor	
Fecha:	12/3/2019	Fecha 2:	13/03/2019
Nombre del distribuidor:	Edgar Cerrada	Nombre del distribuidor:	Edgar Cerrada
C.C.	38775452	C.C.	80190802
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	no existe el #	Observaciones:	predio en callejon

Asunto: Radicado SDM 53084/2019

Señor Ortiz:

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa sobre la orden de comparendo No. **110010000016065421** y **11001000013054589**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 35312/2019.

Atentamente,


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cc: V.C ABOGADA SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES


 Servicios Públicos
 Teléfono: 01 200 0026-1-9
 32 20 0 25 4 56
 Línea Web: 01 2000 111 200

EMITENTE
 Razón Social:
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
 Entidad de Movilidad - case
 Teléfono: 13 3 37 02

id:BOGOTÁ D.C.
 Ramente:BOGOTÁ D.C.
 Igo Postal:11611000
 id:YG22105291900

DESTINATARIO
 Razón Social:
 EL ANGEL ORTIZ ACEVEDO

id:CARRERA, 97 A BIS NO
 58 BR SUBA PINAR

id:BOGOTÁ D.C.

id:BOGOTÁ D.C.

Igo Postal:11611001
 id:Pre-Admisión:
 2019 - 5 20 14

id:BOGOTÁ D.C.
 id:BOGOTÁ D.C.

37 – 35

00

idadbogota.gov.co

195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8749

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-53084/ MICHEL ANGEL ORTIZ ACEVEDO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-39228 d el 25 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-53084.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 31 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)